



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 328/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 4288/17, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Claudia Amanda Alvaro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 16, solicita el pase del agente Martín Andrés González Hardoy para desempeñarse interinamente en el cargo de Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRL/OD N° 65/2017, informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la promoción interina del agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli al cargo de Oficial, planta excepcional, en el mencionado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 212/17.

Que el agente Martín Andrés González Hardoy actualmente revista en el cargo de Auxiliar, planta permanente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14.

Que el Dr. Ricardo Félix Baldomar, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 y actual superior jerárquico del agente González Hardoy, presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/15, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que el agente Martín Andrés González Hardoy, Legajo N° 5246, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Antonio Sigueiro, en un cargo de superior jerarquía, y/o en virtud de la designación interina y como planta excepcional del agente Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y 18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 328 /2017



Dr. SILVIO LUIS CASANI
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires